

Informe de fatalidad

Supervisor de construcción se cae de un andamio mientras vaciaba concreto*

Industria: Construcción
Puesto: Supervisor
Tarea: Vaciado de concreto en una cimbra
Tipo de incidente: Caída

Fecha de edición: Noviembre 14 de 2003
Caso No.: 03WA004
Reporte SHARP No.: 71-15-2003

El 10 de febrero de 2003, un supervisor de construcción de una nueva residencia unifamiliar murió durante el vaciado de concreto cuando se cayó 9'7" desde un andamio. La víctima de 64 años, estaba parada en un tablón de andamio de 7-½ pulgadas de ancho guiando una manguera vaciando concreto de una bomba en la cimbra de una pared. El trabajador se cayó hacia atrás alrededor de 9'7" al suelo, donde se golpeó la cabeza contra una roca. Murió en el lugar de los hechos.

Requisitos/Recomendaciones (! Indica aspectos requeridos por ley)

- ! Los andamios deben diseñarse por una persona calificada y construirse y cargarse de acuerdo con el diseño.
- Deben instalarse barandales a todo lo largo de los lados abiertos y en los extremos de las secciones de trabajo y de paso del andamio.
- ! Una plataforma o pasillo para andamio debe tener por lo menos 18 pulgadas de ancho.
- Un patrón debe desarrollar e implementar un plan escrito de protección contra caídas donde los empleados estén expuestos a riesgos de caída.
- Un patrón debe asegurarse de que se usen sistemas de restricción o protección contra caídas o dispositivos de posicionamiento, cuando los empleados estén expuestos a riesgos de caída.
- El extremo de la descarga de la manguera de entrega debe controlarse bien durante el movimiento normal y restringirla en el caso de que se presente una variación súbita en la línea debida a una bolsa de aire, bloqueo u otra interrupción del flujo para evitar que el extremo de la manguera chicotee.

(Nota: Debido a que la altura de la caída fue menor de 10 pies, no se requería el uso de barandales, un plan de protección contra caídas y equipo de protección contra caídas, pero serían altamente recomendables.

Estadísticas de todo el Estado Esta fue la tercera muerte relacionada con el trabajo en el Estado de Washington durante el año 2003 y fue la primera muerte del año relacionada con la construcción.

**Este boletín fue desarrollado por el Departamento de Labor e Industria del Estado de Washington para informar tanto a los patrones como a los empleados en forma oportuna acerca de la muerte trágica de un trabajador en el Estado de Washington. Lo alentamos a que considere la información de este boletín cuando tome decisiones relacionadas con seguridad o cuando haga recomendaciones para su empresa o para las personas a quienes representa. La información de este aviso se basa en datos preliminares SOLAMENTE y no representa una determinación final con respecto a la naturaleza del incidente o a la determinación final de la causa de muerte.*

Desarrollado por los programas de Evaluación de Control y Evaluación de Fatalidades en el Estado de Washington (FACE) y Ley de Seguridad y Salud Industrial (WISHA) en el Departamento de Trabajo e Industrias del Estado de Washington. Para información adicional póngase en contacto con el programa de Evaluación e Investigación de Seguridad y Salud para Prevención (SHARP), 1-888-667-4277, <http://www.lni.wa.gov/Safety/Research/FACE>.